JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER

EDICTO N° 011 DE 2018

El suscrito Secretario del Juzgado Décimo Administrativo del Circuito de Cúcuta, por medio del presente EDICTO, notifica a las partes **LA SENTENCIA** emitida en el proceso N° **54-001-33-31-002-2009-00263-00**

Medio de Control:	REPARACIÓN DIRECTA
Demandante:	NELY RINCÓN LOZANO Y OTROS
Demandados:	NACIÓN –MINISTERIO DE DEFENSA –EJÉRCITO NACIONAL
Fecha de Providencia:	27 DE JULIO DE 2018
Proferida por:	JUZGADO DÉCIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE CÚCUTA

Hoy, **01 DE AGOSTO DE 2018**, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se fija el presente EDICTO en lugar visible de la Secretaría de este Juzgado por el término de tres (3) días, conforme lo dispuesto en el artículo 173 del Código Contencioso Administrativo y en la forma prevista en el artículo 323 del Código de Procedimiento Civil.

SECRETARÍA

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
Secretario

El presente EDICTO permaneció fijado por el término de ley y se desfija hoy, _____a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

JULIO CÉSAR MONCADA JAIMES
Secretario